

**POWER MEDIA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**POWER MEDIA RADIO, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de éstas compañías, celebradas en el domicilio social el día 2 de abril de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de Power Media, Sociedad Limitada de Power Media Radio, Sociedad Limitada, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, al ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida. Todo ello con sujeción al proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades en fecha 1 de abril de 2.004, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 13 de abril de 2.004, en el que se establece que la fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2.004.

La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, de conformidad con los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2.003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2.004.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Majadahonda, 2 de abril de 2004.—El Administrador único en ambas sociedades, D. José Antonio Abellán Hernández.—17.072. 2.ª 5-5-2004

**PREMSA D'OSONA, S. A.**

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2.004, se convoca junta general de accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, el día 17 de junio de 2.004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2003 y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Codina Genís.—16.927.

**PRIMITIVO COLLANTES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Primitivo Collantes, S. A.», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la calle Ancha, 51, de Chiclana de la Frontera

a las once horas del día 26 de Junio de 2.004, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 27 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2.003, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación expresa de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Chiclana de la Frontera, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Tomás Collantes Ceballos.—17.038.

**PROMINOR 2003, S. L.**

*Oferta de asunción*

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 294.000 euros por acuerdo de la Junta General de fecha 21 de abril de 2004, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de cambio: 1 participación social nueva por cada una antigua.

Plazo: Un mes desde esta publicación.

Desembolso: Aportación dineraria de 1 euro por participación social.

Ejercicio: Comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá, por sí solo, para justificar el ejercicio del derecho.

En Langreo, 22 de abril de 2004.—D. Jesús Rus Magallón, Administrador único.—16.621.

**PROMOCIONES CULTURALES  
GUADALAJARA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Guadalajara, en el domicilio social, calle Manuel Medrano, número 13, el día 27 de mayo de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio 2003, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Rectificación y ejecución del acuerdo de aumento de capital social adoptado por la Junta General de 28 de junio de 2001.

Tercero.—Donación de inmuebles.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos que se someten a su aprobación y de los informes relativos a los mismos, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 25 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Ayuso García.—16.618.

**PROMOTORA DEL GOYERRI,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 14 de Junio de 2004, a las doce treinta horas y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social calle Esteban Lasa número cuatro de Beasain, Guipúzcoa, a fin de deliberar y resolver sobre a los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, durante su actuación en el expresado ejercicio.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cuanto a los requisitos para la asistencia a la Junta General y, en su caso, representación, se estará a lo establecido en los Estatutos y en la ley de Sociedades Anónimas.

Beasain (Guipúzcoa), 27 de abril de 2004.—El Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración. Iñigo de Arteaga y Martín.—17.498.

**PYSACO INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Conde de Rodezno, n.º 13, 5.ª planta de Pamplona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditada.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para

la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 29 de abril de 2004.—D. José Antonio Giménez Giner, Secretario del Consejo de Administración.—17.423.

### QUIPLAN TECHNOS, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**DIPARAGONE, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 29 de abril de 2004, los Socios Únicos de las entidades «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la Sociedad «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 29 de abril de 2004.—El Administrador Único de «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), Don Victor Troyas Osés.—17.447. 1.ª 5-5-2004

### REGANA, S. A.

**(En liquidación)**

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 30

de abril de 2004, se acordó liquidar la misma, siendo el balance final de liquidación, cerrado a dicha fecha, el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	58.896,99
Inmovilizaciones financieras .....	120,20
Inversiones financieras temporales ...	330.818,40
Tesorería .....	2.241.105,59
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.630.941,18</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	1.772.950,00
Reservas .....	874.829,66
Pérdidas y ganancias (Pérdidas) .....	-16.838,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.630.941,18</b>

En Baleares, a 30 de abril de 2004.—El Liquidador Único, don Pablo Acha Acha.—17.977.

### REIGEST, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración de la Compañía, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jorge Juan, número 45, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre ampliación de capital de la sociedad hasta la suma de 180.330 euros, mediante la emisión de 3.000 nuevas acciones al portador.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, sobre cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Mar Moya-Angeler Sánchez.—16.638.

### ROYALTY INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2005.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de abril de 2004.—D. Francisco Javier Íñigo Clavo, Secretario del Consejo de Administración.—17.435.

### SAPPHIRE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 1 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 2, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.